

05 de setiembre de 2007  
DF-CI-1800-2007

Señores  
Gerentes Generales  
Entidades Autorizadas

Estimados señores:

En cumplimiento a lo establecido en los puntos 3 y 4 del oficio DSEA-474-01/DF-1965-2001 del 23 de noviembre de 2001, referentes al Auxiliar de Bienes Adjudicados y al Informe trimestral de Bienes Adjudicados respectivamente, se le agradecerá enviar en un plazo máximo de 10 días hábiles, un listado con la cartera total de Bienes Adjudicados pendientes de colocar, financiados parcialmente con Bono Familiar de Vivienda, con corte al 31 de agosto de 2007.

Este listado deberá contener como mínimo la siguiente información: Número de Bono, Nombre, Cédula, Monto de Adjudicación, Fecha Adjudicación, Número de Finca.

A partir del próximo trimestre, el Informe de Bienes Adjudicados, deberá incluir:

- Bienes adjudicados con BFV durante el trimestre detallando el Nombre, Cédula, el Número de Bono, el Monto del BFV, Monto de la Adjudicación, Fecha de la Adjudicación, y el Número de Finca.
- Bienes que fueron adjudicados con BFV y que fueron vendidos durante el trimestre, detallando Nombre, Cédula, el Número de Bono, el Monto del BFV, Monto de la Adjudicación, Fecha de la Adjudicación, el Número de Finca., la Fecha de la Venta, Monto de la Venta, Monto Devuelto, Número de Depósito y Fecha de Depósito.
- Listado de cartera total de Bienes Adjudicados pendientes de colocar, financiados parcialmente con Bono Familiar de Vivienda, según lo antes indicado.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA  
**DIRECTORA FOSUVI**

MCM/yac-wbr/hmc



MBA Juan de Dios Rojas Cascante, Subgerente General  
MBA Alejandro Bejerano Castillo, DSEA  
Archivo